



**ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDAS PARA GASTOS DE VIVIENDA HABITUAL 2021**

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:	
Dirección de la vivienda para la que se solicita subvención (que coincidirá con el domicilio habitual):	
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento:
Teléfono/s:	Correo electrónico:
Ingresos ⁽¹⁾ :	

2. MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (2):

¿Es una unidad familiar monoparental según las bases reguladoras? Sí No

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Fecha nacimiento.	Parentesco ⁽³⁾	Ingresos ⁽¹⁾

3. GASTOS SUBVENCIONABLES (4):

Suministro de agua	Suministro eléctrico	Suministro gas	Otros.
€	€	€	€

4. DATOS BANCARIOS (6): Aportar documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria a nombre del solicitante de la ayuda (clausula 14 convocatoria)

IBAN		ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
E	S				

5. MODO DE NOTIFICACIÓN PREFERIDO (5):

<input type="checkbox"/> En formato electrónico (<i>recibirá un aviso en el móvil y/o en el correo electrónico y deberá acceder a la sede electrónica para descargarla</i>). Especifique si desea recibir así las notificaciones <input type="checkbox"/> Solo para este trámite <input type="checkbox"/> Para todos los trámites con el Ayuntamiento Indique cómo desea recibir el aviso: <input type="checkbox"/> Correo electrónico. <input type="checkbox"/> Teléfono móvil.
<input type="checkbox"/> En formato papel. Indicar dirección completa si quiere ser notificado/a en una dirección diferente:

6. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (7):

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	
DNI / NIE	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la composición de la unidad familiar (<i>libro de familia u otros</i>)	<input type="checkbox"/>
Declaración de la Renta o certificado de renta del/la solicitante. <i>Solo es necesario aportarla si no se autoriza su consulta (anexo III)</i>	No autorizo consulta: <input type="checkbox"/>
Justificantes de pago de gastos subvencionable (<i>gas, electricidad, agua, comunidad...</i>)	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (deberá solicitarse según la situación de cada solicitante)	
Anexo II: Declaración Responsable	<input type="checkbox"/>
Anexo III: Autorización para la consulta de datos	<input type="checkbox"/>
Anexo IV: Declaración de ingresos y documentación acreditativa (<i>certificado de prestaciones por desempleo, de pensiones, o de otras prestaciones económicas periódicas como la RMI u otras</i>)	<input type="checkbox"/>
Sentencia de separación o divorcio, y convenio regulador. Demanda de impago	<input type="checkbox"/>
Contrato de alquiler	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de las 2 últimas mensualidades de alquiler	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad y/o dependencia	
Justificación de estudios (personas entre 16 y 26 años)	<input type="checkbox"/>
Otra. Especificar:	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **autoriza** al Ayuntamiento de Alpedrete, y a la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM:

- A comprobar que no tiene deudas contraídas con el mismo y a consultar el padrón de su domicilio, así como la información catastral.
- Al tratamiento de los datos aportados según la información que consta al final del documento.

Así mismo, el firmante conoce y acepta los requisitos de la presente convocatoria, cuyo incumplimiento podrá causar la anulación de la presente solicitud.

En Alpedrete, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

 AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE	CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA COLABORAR CON LOS GASTOS DE VIVIENDA HABITUAL 2021	AGVH
		Página 3 de 7

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Ayuda gastos de vivienda habitual
Responsable	Ayuntamiento de Alpedrete
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las solicitudes de ayudas para gasto de vivienda, su control, pago y justificación requerida.
Legitimación	Obligación Legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP. Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Alpedrete y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios	A la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, como encargada del tratamiento.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el documento ANEXO y en la página web http://www.alpedrete.es

**ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

A cumplimentar por todas las personas solicitantes

D./D^a

con DNI, NIE nº

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que:

- Conoce las Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para gastos de vivienda habitual 2021 del Ayuntamiento de Alpedrete, y cumple y acepta los requisitos y condiciones establecidas.
- No se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario/a se establecen en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Todos los datos recogidos en la solicitud y demás anexos son verídicos y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita.
- No disfruta de otra subvención para los gastos para los que solicita esta ayuda, concedida por cualquier organismo o entidad pública o privada incompatible con la ayuda solicitada. Asimismo, se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Alpedrete las subvenciones o ayudas que pudiera obtener en el futuro para la misma finalidad.

En caso de disponer de alguna ayuda que no cubra el 100% del coste, especificar cuál/es:

Beneficiario/a	Concepto de la ayuda	Procedencia de la ayuda	Importe

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma el presente documento en

Alpedrete, a de de 2021

Fdo.:

ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

A cumplimentar por los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, salvo que aporten la documentación necesaria para la acreditación de ingresos (o, en su caso, el certificado de estudios).

Los abajo firmantes autorizan la consulta de los datos marcados para la tramitación de la solicitud de ayudas para gastos de vivienda habitual 2021 del Ayuntamiento de Alpedrete, al propio Ayuntamiento y a la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM:

Solicitada por D/Dña.

Consulta/s autorizada/s	Nombre y apellidos	DNI o NIE	Fecha y firma
<input type="checkbox"/> Declaración / certificado de renta <input type="checkbox"/> Acreditación dependencia <input type="checkbox"/> Certificado de RMI <input type="checkbox"/> Certificado titularidad catastral			de 2021
<input type="checkbox"/> Declaración / certificado de renta <input type="checkbox"/> Acreditación dependencia <input type="checkbox"/> Certificado de RMI <input type="checkbox"/> Certificado titularidad catastral			de 2021
<input type="checkbox"/> Declaración / certificado de renta <input type="checkbox"/> Acreditación dependencia <input type="checkbox"/> Certificado de RMI <input type="checkbox"/> Certificado titularidad catastral			de 2021
<input type="checkbox"/> Declaración / certificado de renta <input type="checkbox"/> Acreditación dependencia <input type="checkbox"/> Certificado de RMI <input type="checkbox"/> Certificado titularidad catastral			de 2021
<input type="checkbox"/> Declaración / certificado de renta <input type="checkbox"/> Acreditación dependencia <input type="checkbox"/> Certificado de RMI <input type="checkbox"/> Certificado titularidad catastral			de 2021



**ANEXO IV
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS**

*Deberán cumplimentarlo el solicitante y los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años que **no hayan realizado Declaración del IRPF de 2020 o hubieran obtenido otros ingresos no incluidos en dicha declaración***

Los abajo firmantes, en relación a la solicitud de ayudas para gastos de vivienda habitual correspondiente al año 2021, por D./Dña.

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD que los ingresos obtenidos durante el año 2020 (y no incluidos en la declaración del IRPF) son los siguientes:

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Importe de los ingresos	Procedencia de los ingresos	Fecha	Firma

Deberá adjuntarse documentación acreditativa (certificado de prestaciones, etc.). En caso de percibir RMI, no será necesario presentar la acreditación, si se autoriza su consulta en el Anexo III.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO:

Por favor, rellene el formulario con letra clara o mayúscula.

Los anexos I y II deben ser cumplimentados por todas las personas solicitantes.

El anexo III solo deberá ser rellenado en caso de que algún miembro de la unidad familiar, diferente del solicitante, autorice la consulta de datos.

El anexo IV solo deberá rellenarse en el caso de que existan ingresos no incluidos en la declaración de la renta.

Todos los datos del formulario son obligatorios, ya que son necesarios para tramitar la solicitud. No obstante:

- En el apartado 1 es necesario indicar un teléfono móvil o un correo electrónico.
- En el apartado 2 no hay que incluir los datos del solicitante, por lo que no será necesario rellenarlo si la unidad de convivencia está formada solo por el/la solicitante.

1. Ingresos anuales de 2020, según el artículo 5 de la convocatoria. *En el caso de no haber presentado declaración de la renta, debe computarse el saldo neto resultante de los ingresos y gastos recogidos en el certificado de imputaciones del IRPF (ingresos-gastos). Las reducciones indicadas en el segundo párrafo del art. 7.1. b) serán aplicados por los técnicos al tramitar la solicitud.*

2. Según el artículo 5 y 6 de la convocatoria.

3. En relación al solicitante de la ayuda.

4. Los gastos subvencionables en esta convocatoria son los recogidos en el artículo 8. Debe recogerse aquí el importe total de los gastos aportados.

5. Preferiblemente se optará por la notificación telemática, lo que agiliza y simplifica el procedimiento. Para ello, el solicitante debe disponer de **certificado digital, DNI electrónico o PIN 24HORAS** del Ayuntamiento de Alpedrete.

6. Deberá aportarse un número de cuenta de la que el solicitante sea titular.

7. La documentación que debe presentarse se detalla en el [artículo 10 de la convocatoria](#).